

LA DEDUCCIÓN METAFÍSICA DE LAS CATEGORÍAS EN TORNO A 1772 Y UNA HIPÓTESIS SOBRE EL PRIMER ESTADIO DE LA HISTORIA EVOLUTIVA DE LA DEDUCCIÓN TRASCENDENTAL

FERNANDO MOLEDO
(UBA - CONICET)

En la Deducción metafísica de las categorías de la *Kritik der reinen Vernunft*¹ Kant proporciona el listado completo de todos los conceptos puros del entendimiento acerca de un objeto en general (las categorías), que obtiene *a priori*, a partir de las funciones lógicas del pensar.² Dado que esos conceptos son los conceptos que, tradicionalmente y especialmente en el contexto de la metafísica alemana del siglo XVIII, se encuentran en general en la base de la metafísica, la Deducción metafísica juega un papel decisivo en relación con el problema central de la *Kritik der reinen Vernunft*: responder la pregunta fundamental de si la metafísica es posible como ciencia (*KrV*, A XII). En este trabajo estudiaremos un primer estadio histórico en la evolución de la Deducción metafísica de las categorías, aquél que corresponde a los años 1770-1772; especificaremos, lo más que sea posible en virtud de las fuentes disponibles para ello, cuáles son los conceptos puros que Kant considera como categorías en ese momento del desarrollo histórico evolutivo de la Deducción metafísica; así mismo, estableceremos la relación en la que ese estadio histórico evolutivo de la Deducción metafísica se encuentra respecto del desarrollo histórico evolutivo de la Deducción trascendental de las categorías, cuyo propósito es determinar la validez objetiva de las categorías.

La importancia que tiene el problema del que se ocupa la Deducción metafísica en relación con la pregunta por la posibilidad misma de la metafísica ya había sido puesta de relieve por Kant mucho tiempo antes de la publicación de su obra fundamental. En el escrito de concurso publicado en 1764, *Investigación sobre la distinción de los primeros principios de la teología natural y de la moral*, Kant había señalado al respecto que uno de los problemas que habían impedido hasta ese momento el desarrollo seguro de la metafísica como ciencia era precisamente la falta de una fundamentación adecuada y cuidadosa de los principios generales del conocimiento, obtenidos a partir de los conceptos sobre un objeto en general, que se encuentran en la base de la metafísica y cuya formulación es tema de la

¹ A excepción de las traducciones de la *Kritik der reinen Vernunft*, que se toman de I. KANT, *Crítica de la razón pura*, estudio preliminar, traducción y notas de Mario Caimi, Buenos Aires, Biblos, 2007, todas las traducciones restantes de los textos de Kant citadas en este trabajo son de mi autoría.

² Como es conocido, Kant utiliza la expresión «Deducción metafísica de las categorías» sólo en una oportunidad, y en la segunda edición de la *Kritik der reinen Vernunft*: «En la deducción metafísica se mostró el origen *a priori* de las categorías, en general, mediante su completa concordancia con las funciones universales lógicas del pensar» (*KrV*, B 159)

ontología. Por ese motivo – afirma entonces – el establecimiento de una «tabla» de esos principios es «la ocupación más importante» de la metafísica (UD, AA II 281).

Pero si bien Kant señala tempranamente el problema del que se ocupará más tarde en la Deducción metafísica de las categorías, se puede saber fehacientemente que todavía no ha encontrado una solución para él en 1770, cuando redacta la disertación inaugural *Sobre la forma y los principios del mundo sensible e inteligible* (*Dissertatio*). Ello se debe a que en la disertación inaugural Kant enumera los conceptos puros del entendimiento de una manera todavía provisoria. Conceptos como esos – afirma entonces –, situados en la base de la metafísica, son «posibilidad, existencia, necesidad, substancia, causa etc. con sus opuestos o correlatos» (MSI, AA II 395). El «etc.» de esta enumeración es un indicio claro de que con ella Kant no considera haber dado todavía un listado definitivo de esos conceptos. El legado manuscrito de Kant correspondiente a este período confirma esto último: en efecto, no muestra todavía un listado unívoco de conceptos puros. Sin embargo, muy poco después, parece producirse un giro fundamental en torno a esta cuestión. Durante los años inmediatamente posteriores a 1770 Kant se ocupa de la revisión y corrección de la *Dissertatio*. Como es sabido, en ese contexto, plantea por primera vez en la carta a Herz del 21 de febrero de 1772 el problema de la validez objetiva de las categorías, del que se ocupará años después en la Deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento. El planteamiento de ese problema en 1772, al que Kant se refiere ya entonces como la cuestión en torno a la cual se cifra todo el secreto de la metafísica (Br, AA X 130), marca así el comienzo de la historia del desarrollo de la deducción trascendental de las categorías.

Ahora bien, en la carta de 1772 Kant también da un indicio muy importante sobre la historia evolutiva de la Deducción metafísica. En efecto, de acuerdo con lo que Kant dice allí sobre el trabajo de revisión de la *Dissertatio*, después de 1770 buscó «llevar [...] todos los conceptos de la razón pura, a una cierta cantidad de categorías» (Br, AA X 131 s). La carta permite pensar, además, que esta tarea debió dar entonces algún resultado satisfactorio: Kant afirma en ella que, a la luz del trabajo realizado, considera que podrá tener lista en «tres meses» «la primera parte» de una «Crítica de la razón pura» en la que se ocupará de «las fuentes de la metafísica, [de] su método y [de] sus límites» y luego también de «los principios puros de la moralidad» (Br, AA X 132). Esta afirmación no sólo indica que Kant debía contar ya con alguna respuesta al problema de la validez objetiva de las categorías planteado por primera vez entonces. Además sugiere que el establecimiento de un número preciso de categorías, que corresponde al mencionado problema de las fuentes de la metafísica, debería haber alcanzado en ese momento también algún resultado satisfactorio.

Sin embargo, Kant no indica en la carta cuáles son los conceptos puros que ha logrado llevar entonces a un listado preciso de categorías. El punto de vista que se tiene al respecto en el contexto de los estudios kantianos que se han dedicado específicamente a este problema es que el listado de categorías de 1772 no debió de ser exactamente el mismo que será recogido más tarde en la tabla de la *Kritik der reinen Vernunft*. Esa interpretación se basa en el hecho de que los

testimonios aportados por el legado manuscrito kantiano enseñan con claridad que la tabla de las categorías, en la forma definitiva que ella presenta en la *Kritik der reinen Vernunft*, es un producto más bien tardío, logrado sólo cerca del final de la década de 1770.³ El período 1770-1772, en el que tienen lugar las investigaciones mencionadas en la carta, destinadas a establecer un número preciso de categorías, constituye en ese sentido el punto de partida y primer estadio del desarrollo de la Deducción metafísica de las categorías, el cual tiene lugar así junto con el primer estadio del desarrollo de la Deducción trascendental.

En este trabajo vamos a estudiar ese período inicial de la historia evolutiva de la Deducción metafísica con el propósito de investigar cuáles pudieron ser las categorías establecidas como tales entre 1770 y 1772, y cómo pudo haber tenido lugar ese establecimiento. Mediante el análisis del legado manuscrito kantiano podremos constatar al respecto que al momento de escribirle a Herz la carta de 1772, Kant ha establecido ya las dos tríadas de categorías que serán recogidas en la *Kritik der reinen Vernunft* bajo las rúbricas de la relación y de la modalidad (aunque todavía, en 1772, no emplee esos nombres para referirse a esas dos rúbricas de categorías). Además, podremos comprobar que para 1772 Kant considera que los seis conceptos puros que conforman esas dos tríadas mencionadas constituyen la totalidad de los conceptos puros del entendimiento. Esta comprobación sobre el primer estadio de la historia de la Deducción metafísica servirá finalmente para formular, como conclusión, una hipótesis relativa al planteo del problema de la validez objetiva de las categorías, que tiene lugar en 1772; es decir: para comprender mejor el planteo original del problema de la Deducción trascendental en su primer estadio. De acuerdo con esa hipótesis, lograda gracias al estudio del

³ Probablemente el estudio más importante sobre la evolución de la Deducción metafísica sea el de de Vleeschauwer. De acuerdo con este intérprete, es posible distinguir tres etapas a lo largo de dicha evolución: «(1) la determinación de la tabla de las categorías, (2) el descubrimiento del *hilo conductor*, (3) la determinación de la tabla de los juicios» (H. J. DE VLEESCHAUWER, *La déduction transcendantale dans l'œuvre de Kant. Tome Premier. La déduction transcendantale avant la Critique de la raison pure*, París, Librairie Ancienne Honoré Champion, 1976, p. 213). En ese mismo sentido Tonelli demostró luego la originalidad de la tabla de los juicios de Kant, de la que proviene la tabla de las categorías, en relación a las diferentes clasificaciones encontradas en ese sentido en los tratados de lógica de la época. En función de ello suscribe la interpretación de de Vleeschauwer, según la cual la determinación de las categorías precede al establecimiento de la tabla de los juicios y ayuda a fijar esa tabla (G. TONELLI, *Die Voraussetzungen zur Kantischen Urteilstafel in der Logik des 18. Jahrhunderts*, en eds. Friedrich Kaulbach, Joachim Ritter, *Kritik und Metaphysik. Heinz Heimsoeth zum achtzigsten Geburtstag*, Berlin, Walter de Gruyter & Co., 1966, pp. 134 – 158, p. 150). Un último testimonio fundamental sobre la evolución de la tabla de las categorías es aportado por la tabla de las categorías contenida en la lección sobre enciclopedia que Kant imparte durante el semestre de invierno de 1777-1778 (sobre la datación de esa lección cf. W. STARK, *Antwort auf die Erwiderung «Zum Streit um die Akademieausgabe Kants» von G. Lehmann*, «Zeitschrift für philosophische Forschung» vol. 39, 1985, pp. 630 – 633). Como advirtió Giorgio Tonelli, en la tabla contenida en esa lección puede apreciarse todavía la falta del concepto puro de la «limitación» (*PhilEnz*, AA XXIX 37), que en la *Kritik der reinen Vernunft* completa la tríada de la cualidad (cf. G. TONELLI, *op. cit.*, p. 147). En ese sentido, no se puede decir que la tabla de la *Kritik der reinen Vernunft* se encuentre completa todavía en ese momento.

primer estadio de la historia de la Deducción metafísica, en ese primer momento de la historia de la Deducción trascendental de las categorías, el planteo del problema de la validez objetiva de las categorías se refiere específicamente a las tres categorías que en la *Kritik der reinen Vernunft* serán recogidas bajo la rúbrica de la relación.

Esta hipótesis no sólo es interesante porque permite entender mejor el estadio inicial del problema de la Deducción trascendental. Además de ello, sirve para explicar una peculiaridad que presenta el legado manuscrito kantiano inmediatamente posterior a 1772, y que ha sido señalada como un elemento puramente contingente por la mayoría de los comentaristas que se han ocupado de él hasta ahora. A saber: el hecho de que las investigaciones de Kant sobre la Deducción trascendental inmediatamente posteriores a 1772 parezcan girar exclusivamente en torno a esas tres futuras categorías de relación.

1. EL FUNDAMENTO DE LA DEDUCCIÓN METAFÍSICA: LA TEORÍA KANTIANA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LOS CONCEPTOS PUROS Y SU PLANTEO INICIAL EN 1770

El punto de partida de nuestra investigación es el examen de la teoría que se encuentra en la base de la Deducción metafísica de las categorías. Dicha teoría es sumamente original y ha sido puesta de relieve con suficiente énfasis en los estudios kantianos sólo de manera reciente, aportando con ello un elemento indispensable para la comprensión adecuada de la Deducción metafísica, tanto desde un punto de vista sistemático como histórico-evolutivo.⁴ La gran originalidad de esa teoría radica en el hecho de que ella le sirve a Kant para explicar el origen *a priori* de todas las representaciones puras, entre ellas las categorías, sin que ello implique, al mismo tiempo, tener que recurrir a la afirmación de la naturaleza innata de ellas. Comenzaremos, pues, nuestro análisis con una presentación de esta teoría y con el examen de su planteamiento inicial, que tiene lugar precisamente en la disertación inaugural de 1770.

El problema que se plantea a la hora de proponerse explicar el origen *a priori* de los conceptos puros que se encuentran en la base de la metafísica, consiste en que no parece quedar más remedio para ello que apelar a alguna forma de innatismo, lo que supondría apelar a algún tipo de teoría metafísica sobre la mente humana, antes de haber establecido la legitimidad misma de la metafísica en general. Si bien Kant no se refiere expresamente al problema del innatismo de los conceptos puros en la *Kritik der reinen Vernunft*, lo hace una década antes en la *Dissertatio*, cuando presenta por primera vez la mencionada original teoría sobre el origen de esos conceptos que más tarde pondrá en la base de la Deducción

⁴ Ha sido Michael Oberhausen quien, recientemente, llamó la atención sobre la originalidad del planteo kantiano sobre el origen *a priori* de los conceptos puros (cf. M. OBERHAUSEN, *Das neue A priori. Kants Lehre von einer ‚ursprünglichen Erwerbung‘ apriorischer Vorstellungen*, Stuttgart – Bad Canstatt, Frommann Holzboog, 1997).

metafísica de ellos en la *Kritik der reinen Vernunft*. De acuerdo con esa teoría, los conceptos puros del entendimiento «son dados» (*MSI*, AA II 394) por el uso del entendimiento al que Kant se refiere como «uso real» (*MSI*, AA II 393).⁵ Ahora bien, los conceptos dados por el uso real del entendimiento no son conceptos innatos, sino *adquiridos*. Pero esa adquisición no tiene lugar a partir de los objetos que son dados sensiblemente en la experiencia; una adquisición como esa, de carácter empírico, es la que sirve para formarse los conceptos empíricos, pero, ciertamente, no sirve para explicar el origen de los conceptos puros que deben encontrarse en la base de la metafísica, entendida como «filosofía pura» (*MSI*, AA II 411), esto es, como conocimiento enteramente *a priori*, en el que no hay contenido sensible alguno. La adquisición de los conceptos puros – sostiene Kant en la *Dissertatio* – se produce, en cambio, de un modo muy especial. Dichos conceptos – argumenta – se adquieren en base a las leyes del entendimiento, en ocasión del empleo de él que tiene lugar en la experiencia:

Dado que en la metafísica no se encuentran principios empíricos, los conceptos que se ofrecen en ella no han de buscarse en los sentidos, sino en la naturaleza misma del entendimiento puro, no como conceptos innatos, sino como [conceptos] que son abstraídos, y por consiguiente adquiridos, de las leyes ínsitas de la mente (atendiendo en ello a sus acciones en la ocasión de la experiencia).⁶

Poco después, en la lección de lógica que dicta en el semestre de invierno de 1772, conservada en la copia conocida como *Lógica Philippi*, Kant señala la misma idea:

Poseemos también conceptos puros de la razón, que son dados *a priori*. Estos conceptos son el objeto de la filosofía pura, es decir: de la metafísica y de la moral. [...] ¿De dónde los obtenemos? El entendimiento los ha adquirido, en tanto que ha atendido a su propio proceder en ocasión de las experiencias. [...] Los conceptos puros del entendimiento expresan pues únicamente las leyes según las cuales procede el entendimiento [...]. No son abstraídos de los objetos, sino tomados de la actividad de la razón pura (*V-Lo/Philippi*, AA XXIV 452 s.).⁷

⁵ Sobre la función del uso real del entendimiento, como aquello que consiste en proporcionar los conceptos puros cf. M. CAIMI, *Einige Bemerkungen über die Metaphysische Deduktion in der Kritik der reinen Vernunft*, «Kant Studien» vol. 91, 2000, pp. 257 – 282, p. 264 y ss.

⁶ *MSI*, AA II 395. También cf. *Ref/3930* [1769], AA XVII 352.

⁷ Kant se refiere una vez más a la original teoría sobre el origen adquirido de las representaciones puras (tanto de la sensibilidad como del entendimiento) en el escrito de 1790 que redacta para polemizar con Johann August Eberhard, *Sobre un descubrimiento, según el cual a toda nueva Crítica de la razón pura la torna superflua una anterior*. En él la adquisición no empírica de las representaciones puras es definida como una adquisición *originaria*: «Siempre se requiere impresiones para determinar primero a la facultad de conocimiento para la representación de un objeto ([representación] que es siempre una acción propia). Así surge la intuición formal, a la que se llama espacio, como representación adquirida originariamente (de la forma de los objetos externos en general) [...] La adquisición de los últimos [conceptos determinados de cosas] es una adquisición derivada (*acquisitio derivativa*), en la medida en que son presupuestos ya [en ella] conceptos trascendentales universales del entendimiento, que precisamente tampoco son innatos, sino adquiridos, pero cuya adquisición (*acquisitio*), como la del espacio, es originaria (*originaria*) y no presupone nada innato, más que las condiciones subjetivas de la espontaneidad del pensar» (*ÜE*, AA VIII 222-223).

Las leyes del entendimiento a las que se refiere Kant como fuente de la adquisición de los conceptos puros deben entenderse como el aspecto meramente formal, y enteramente lógico, de las operaciones del entendimiento ejercitadas en ocasión del conocimiento empírico.⁸ Se trata de lo que queda – por decirlo así – cuando se hace abstracción del contenido del pensar y se atiende solamente a las meras acciones del entendimiento ejecutadas al pensar. Eso formal que queda entonces – las leyes del entendimiento, como forma de esa facultad – es aquello que Kant define como el tema de estudio de la lógica.⁹ Poco después de 1770 Kant comenzará a referirse a esas leyes como funciones de carácter lógico,¹⁰ introduciendo así el término «función», que es el término que empleará más tarde en la *Kritik der reinen Vernunft* para señalar la fuente en base a la que son adquiridas las categorías.¹¹ Investiguemos en la próxima sección, cuáles son las categorías

⁸ Norbert Hinske ha constatado aquí, en la adopción del término *ley* y en su aplicación a las facultades de conocimiento en el contexto de la lógica, la importante influencia que ejerce la *Lógica* de Samuel Reimarus en la evolución del pensamiento kantiano (cf. N. HINSKE, *Reimarus zwischen Kant und Wolff*, en eds. Kudwig Borinski, Wolfgang Walter, *Logik im Zeitalter der Aufklärung. Studien zur „Vernunftlehre“ von Hermann Samuel Reimarus*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1980, pp. 9 – 32).

⁹ En una *Reflexión* datada en 1769 se puede leer, en ese sentido: «Si se quita toda la materia del conocimiento, por consiguiente, todo lo que proviene de los sentidos, entonces queda todavía la forma empírica de los fenómenos; si se quita también esta, entonces queda la forma racional; y conocimientos del primer tipo son conceptos puros de las intuiciones, del segundo [tipo] conocimientos puros de la razón» (*Refll* 3958 [1769], AA XVII 366 s). Por otro lado, en la *Lógica* Kant afirma que «esta ciencia de las leyes necesarias del entendimiento y de la razón en general o, lo que es lo mismo, de la mera forma del pensamiento en general, es lo que llamamos lógica» (*Log*, AA IX 13). De modo similar Kant sostiene en la *Kritik der reinen Vernunft*: «La lógica general, como lo hemos indicado, hace abstracción de todo contenido del conocimiento, es decir, de toda referencia de él al objeto, y considera solamente la forma lógica en la relación de los conocimientos unos con otros, es decir, la forma del pensar en general» (*KrV*, A 55 B 79). En *Reflexiones* correspondientes al período que estamos estudiando, Kant vincula a su vez, consecuentemente, el origen de los conceptos puros con la forma del pensar: «Todos los conceptos puros deben referirse sólo a la forma de los conocimientos» (*Refll* 3957 [1769], AA XVII 364). También: «los conocimientos racionales son, o bien según la materia, dados en los sentidos, y tienen sólo la forma de la razón, por ejemplo, los conceptos generales, o expresan la forma de la razón misma; aquellos son empíricos, estos son nociones puras» (*Refll* 3963 [1769], AA XVII 368).

¹⁰ Esto es especialmente visible en las Reflexiones de la fase o (ca. 1772), como por ejemplo las Reflexiones 4629, 4631, 4635 y 4638. En este último caso encontramos la expresión «función lógica» (*Refll* 4638 [ca. 1772], AA XVII 620).

¹¹ Contra la simple identificación de las categorías con las funciones lógicas, Marcucci ha insistido en la importancia de distinguir adecuadamente las categorías, por un lado, de las funciones lógicas, de las que brotan, por el otro. De acuerdo con Marcucci, se podría decir que la función lógica es *ratio essendi* de la categoría (S. MARCUCCI, *Funzioni logiche categorie in Kant*, en eds. Claudio Cesa, Norbert Hinske, *Kant und sein Jahrhundert. Gedenkschrift für Giorgio Tonelli*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1993, pp. 123 – 145, p.131). Desde un punto de vista de la historia de las fuentes de la filosofía kantiana, Schultess ha distinguido en la tradición filosófica de la modernidad un primer sentido correspondiente al término ‘función’, de carácter ‘fisiológico’, por el que se designa la operación de una facultad (específicamente: de una facultad de la mente o del alma) como actualización de una potencia. A ello ha añadido un segundo sentido correspondiente al término ‘función’ que puede distinguirse en la tradición de la filosofía moderna, y por el que este término designa una relación. Schultess llama ‘matemático’ a este segundo sentido, cuya introducción atribuye específicamente a Leibniz. Schultess ha mostrado al respecto que el uso del término ‘función’ que hace Leibniz es a su vez un producto de la reelaboración del sentido fisiológico atribuido a

establecidas como tales entre 1770 y 1772, a partir de la teoría referida a su carácter adquirido en virtud de las leyes del entendimiento.

2. LA CLASIFICACIÓN DE LAS CATEGORÍAS EN 1772: PRIMEROS INDICIOS DE SISTEMATICIDAD

En la *Kritik der reinen Vernunft* Kant se refiere a la manera en la que él establece el listado de categorías y a aquella en la que lo hizo Aristóteles, señalando que entre ambas existe una diferencia fundamental. Esa diferencia es el empleo de un hilo conductor que, en la *Kritik der reinen Vernunft*, sirve como principio para establecer el listado completo de las doce categorías de manera sistemática y del que Aristóteles prescinde enteramente. Aristóteles – explica Kant – estableció las categorías de manera «rapsódica» (*KrV*, A 81 B 107), a medida que iba dando con ellas. El problema es que cuando se procede de ese modo rapsódico o asistemático nunca se puede estar seguro de que el listado obtenido sea el correcto; ni se puede saber que ese listado se encuentre efectivamente completo. El hilo conductor empleado en la *Kritik der reinen Vernunft* para establecer el listado de categorías permite hacerlo, en cambio, de manera sistemática y, con ello, obtener un resultado seguro y preciso. Ese hilo conductor lo proporciona la tabla de funciones lógicas que se obtiene en base al análisis formal de las funciones de la facultad de juzgar.

De acuerdo con lo sostenido en la *Dissertatio* acerca del origen adquirido de los conceptos puros del intelecto, a saber, que esos conceptos brotan de las leyes del entendimiento, entendidas como el aspecto formal de la actividad de esa facultad, en ocasión de la experiencia, Kant afirmará ahora, en la *Kritik der reinen Vernunft*, que las categorías brotan de las *funciones lógicas* del entendimiento, que pueden descubrirse a partir del análisis de los juicios, haciendo abstracción en ello de todo el contenido del pensar (cf. *KrV*, A 70 B 95). Si se pudiera obtener un listado completo de esas funciones lógicas, se podría, por tanto, obtener también el listado completo de las categorías, de manera sistemática y, consiguientemente, segura. La pregunta es cuál es ese listado de funciones. La clave para responder esta pregunta radica en la comprensión de que el entendimiento puede pensarse, justamente, como una facultad de juzgar.¹² Esa idea sirve para obtener las funciones lógicas del entendimiento, porque, de acuerdo con ella, una vez que se ha identificado el entendimiento con la facultad de juzgar, el análisis formal del listado completo de todas las operaciones de los juicios (haciendo abstracción en ello de todo el contenido del pensar) permite descubrir entonces todas las funciones lógicas del entendimiento. Este proceder le permite a Kant

ese término. Este sentido leibniziano, de carácter matemático, sería recogido luego por Wolff y por Euler (P. SCHULTESS, *Relation und Funktion, Eine systematische und entwicklungsgeschichtliche Untersuchung zur theoretischen Philosophie Kants*, Berlín - New York, Walter de Gruyter, 1981, pp. 222 y ss.). Paton, por su parte, entiende el término ‘función’ como sinónimo de ‘forma’ (H. J. PATON, *Kant’s Metaphysics of Experience. A commentary on the first half of the Kritik der reinen Vernunft*, I, New York, Humanities Press inc., 1970 (5), p. 204).

¹² «El entendimiento en general puede ser representado como una *facultad de juzgar*» (*KrV*, A 69 B 94).

identificar cuatro tríadas de funciones lógicas, en base a las cuales obtiene luego las cuatro tríadas de categorías que conforman la tabla completa de ellas en la *Kritik der reinen Vernunft*.¹³

En la carta a Herz de 1772 Kant hace una observación muy similar a la que hará luego en la *Kritik der reinen Vernunft* sobre la manera asistemática en la que procedió Aristóteles a la hora de establecer sus categorías: Aristóteles – afirma Kant allí – «puso [las categorías] unas al lado de las otras en sus 10 predicamentos, así como las encontró, al mero acaso» (*Br*, AA X 132). A diferencia de lo que hizo Aristóteles – añade Kant en la carta – para llevar los conceptos puros del entendimiento a un listado preciso de categorías, él recurrió, en cambio, a «unas pocas leyes fundamentales del entendimiento, por las que [los conceptos puros del entendimiento] se dividen por sí mismos en clases» (*Br*, AA X 132). Esta indicación, que se refiere a las leyes de la mente que habían sido mencionadas en la *Dissertatio* como fuente de la adquisición de los conceptos puros, es un primer testimonio claro de la aplicación de un procedimiento sistemático destinado a obtener un listado completo de los conceptos puros del entendimiento.

Ahora bien, si las categorías son adquiridas a partir de las leyes del entendimiento, como se había sostenido en la *Dissertatio*, cabe pensar que el estudio de esas leyes, y la determinación exacta de ellas (lograda más tarde en la *Kritik der*

¹³ El procedimiento empleado para establecer la tabla de las categorías en la Deducción metafísica (recurrir a la tabla de las funciones lógicas del entendimiento en los juicios) despertó críticas desde la etapa inicial de la recepción de la filosofía de Kant. Esas críticas se concentraron entonces (y lo hacen también hoy en día) básicamente en el hecho de que Kant no ofrezca una justificación que sirva para fundamentar satisfactoriamente la tabla de las funciones lógicas del entendimiento que ofrece como hilo conductor para obtener la tabla de las categorías. De acuerdo con esas críticas, esa circunstancia no haría más que desplazar el problema de la fundamentación de la tabla de las categorías a la pregunta por la fundamentación de la tabla de las funciones lógicas del entendimiento que se encuentra en la base de ella. Al respecto son bien conocidas las críticas de Hegel, de acuerdo con las cuales, debido a la falta de una fundamentación de la tabla de las funciones lógicas, Kant habría dado una fundamentación empírica para la Lógica trascendental (cf. G. F. W. HEGEL, *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, en *Werke in 20 Bänden*, Frankfurt am Main, Suhrkamp Verlag, 1970, I, § 42, p. 116). Sobre la recepción crítica de la Deducción metafísica desde la publicación de la *Kritik der reinen Vernunft* hasta la segunda mitad del siglo XX, cf. K. REICH, *Die Vollständigkeit der kantischen Urteilstafel*, 2. Auflage, Berlin, Verlagsbuchhandlung von Richard Schoetz, 1948, pp. 8 y ss. Sobre la recepción crítica de la Deducción metafísica en su dimensión clásica y contemporánea cf. B. LONGUENESSE, *Kant on a priori concepts. The metaphysical deduction of the categories*, en ed. Paul Guyer, *The Cambridge Companion to Kant and Modern Philosophy*, New York, Cambridge University Press, 2006, pp. 152 y ss. y también: R-P., HORSTMANN, *A Função da Dedução metafísica na Crítica da Razão pura de Kant*, en ed. Joel Thiago Klein, *Comentários às Obras de Kant. Crítica da Razão pura*, Florianópolis, Nefiponline, 2012. Estudios recientes dedicados de manera exhaustiva al problema de la reconstrucción de la sistematicidad de la tabla que sirve como hilo conductor en la Deducción metafísica son: M. WOLFF, *Die Vollständigkeit der kantischen Urteilstafel, Mit einem Essay über Freges Begriffsschrift*, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 1995 y R. BRANDT, *Die Urteilstafel, Kritik der reinen Vernunft A 67 – 76; B 92 – 101*, Hamburg, Meiner, 1991.

reinen Vernunft, como se dijo, mediante el análisis de los juicios), debería haber sido lo que le proporcionó a Kant en 1772 la base para el establecimiento preciso del listado de categorías al que se refiere en la carta. Lamentablemente, el legado manuscrito kantiano no permite afirmar con entera seguridad cuáles son para Kant dichas leyes en ese momento, y por eso lo más prudente al respecto es no aventurarse en ello.¹⁴

Lo que sí se puede constatar es que entre 1770 y 1772 Kant distingue con claridad *dos* clases de categorías. Esta constatación es importante, porque a partir de ella se puede pensar entonces que Kant debió distinguir también dos tipos de leyes, a partir de las cuales fueron obtenidas esas dos clases de categorías que les corresponden (o, incluso, que hubo una mutua determinación, entre la constatación de que hay dos clases de leyes, y la constatación de que hay dos clases de categorías).

Las dos clases de categorías mencionadas son las categorías que se refieren al pensamiento de un objeto en general, obtenidas a partir de las distintas maneras en las que las representaciones en general son puestas o afirmadas; y las categorías que se refieren al pensamiento de un objeto en general, obtenidas a partir de las distintas maneras en la que las representaciones, en general, son relacionadas entre sí por el entendimiento. La primera clase de categorías corresponde a la futura tríada de categorías de la modalidad y la segunda clase corresponde a la futura tríada de categorías de la relación.

Esta idea, de que hay *dos* clases de categorías, aparece sugerida ya, incluso, en la *Dissertatio*. En efecto, Kant afirma allí que los conceptos puros del entendimiento son conceptos «de los objetos» y de «sus relaciones» (*MSI*, AA II 394). En esta misma línea, en la *Reflexión* 4276, que es muy poco posterior y contiene una de las primeras apariciones del término categoría en el vocabulario kantiano, Kant sostiene que las categorías se refieren «a la manera de poner algo en general» y «[a la manera de poner] sus relaciones» (*Refl* 4276 [1770-1771], AA XVII 493). Veamos en la próxima sección cómo son obtenidas las categorías que corresponden a esas dos clases, y que conforman, respectivamente, las futuras tríadas de la modalidad y de la relación.

¹⁴ En relación con los elementos que conforman la Deducción metafísica es posible constatar que alrededor de 1772 Kant no sólo identifica ya la facultad de pensar con la facultad de juzgar, sino también que ve en las relaciones formales de las representaciones en los juicios, las funciones lógicas de las que brotan los conceptos puros del entendimiento. Los testimonios más significativos al respecto se encuentran en *Reflexiones* datadas alrededor de 1772. El más importante de esos testimonios es proporcionado por la *Reflexión* 4638. En ella Kant identifica la facultad de pensar con la facultad de juzgar y afirma que las relaciones de las representaciones en los juicios (a las que se refiere ya como «funciones lógicas») son la fuente de la que brotan los conceptos puros del entendimiento: «Todo conocimiento consiste en juicios. Ahora bien, los juicios pueden ser inmediatos o mediatos (silogismos). Pensar quiere decir juzgar. Incluso los conceptos son predicados. Por lo tanto, conceptos a los que no les es dado ningún objeto, pero que deben expresar las maneras de pensar en general un objeto, contendrán en sí lo que es pensado en los juicios relativamente de dos conceptos entre sí», que es la «función lógica» de las representaciones en los juicios (*Refl* 4638 [ca. 1772], AA XVII 620). Todo indica, pues, que para entonces Kant ya ha dado con el principio que servirá de hilo conductor en la Deducción metafísica. No obstante ello, de Vleeschauwer ha sostenido que al momento de escribirle a Herz la carta de 1772 Kant no se vale de esas funciones lógicas, sino de las operaciones intelectuales que consisten en comparar, enlazar y separar representaciones (cf. H. J. DE VLEESCHAUWER, *op. cit.*, pp. 233 y ss.).

3. LAS CATEGORÍAS DE LA MODALIDAD (CA. 1772)

En la misma *Reflexión* 4276 que acabamos de comentar en la sección anterior, Kant enumera cuáles son las categorías que pertenecen a una de las dos clases de categorías que menciona allí. A saber: a las categorías que corresponden «a la manera de poner algo en general»; es decir: a las categorías que corresponden al pensamiento de un objeto en general, obtenidas a partir de la manera en la que los objetos son puestos o afirmados. Kant se refiere a ellas como categorías de la *tesis* y da de ellas el siguiente listado, en el que es posible encontrar la tríada de categorías que en la *Kritik der reinen Vernunft* será recogida bajo la rúbrica de la modalidad:¹⁵ «las categorías de la *tesis* son posible, actual [es decir, existente (F.M.)], necesario, con sus opuestos» (*Refl* 4276 [1770-1771], AA XVII 493).

El testimonio ofrecido por un grupo de *Reflexiones* de este mismo período (aunque no se las pueda datar en él con total seguridad) permite entender cómo se obtienen exactamente esas categorías. De acuerdo con lo que se desprende de ellas, Kant sostiene que si se analiza formalmente la actividad del entendimiento (es decir: haciendo abstracción del contenido del pensar y atendiendo en ello sólo a las operaciones del pensar), se descubre que un objeto cualquiera, sea el que fuere, puede ser puesto o afirmado de tres maneras distintas: (a) Cuando un objeto es dado en general por el entendimiento, concuerda con las leyes de él, que son el tema de la lógica, y es pensado, por lo tanto, en general, como un objeto *posible*. (b) Cuando un objeto es dado, en cambio, por medio de una percepción (es decir, cuando es dado sensiblemente) es pensado como un objeto que existe de manera efectiva. Y finalmente, (c) cuando un objeto se sigue como una conclusión de un principio, por medio de un razonamiento, es pensado, en general, como un objeto *necesario*.¹⁶ De este modo son obtenidos los tres conceptos puros de un objeto en general (y sus opuestos) mencionados como categorías de la *tesis*, que corresponden a las futuras tres categorías de la modalidad.

En estos términos, todo indica que para 1772, cuando Kant le escribe a Herz, la tríada de categorías de la modalidad ya ha sido establecida en base al hecho de que ellas broten de un mismo tipo de leyes (correspondientes a la posición de un objeto en general). De ahí que se pueda contar a estas tres categorías en el listado de categorías establecido en 1772, al que se refiere Kant en la carta de ese año.

¹⁵ «Posibilidad – imposibilidad Existencia – no-existencia Necesidad – contingencia» (*KrV*, A 80 B 106).

¹⁶ Kant señala así, por ejemplo, que «da referencia (de un objeto) a percepción (*perceptio*) es la existencia; al pensamiento: posibilidad; al pensamiento, en tanto que éste determina la existencia: la necesidad» (*Refl.* 4299 [1770-1771, 1776-1778], AA XVII 500). Una idea similar se encuentra expresada en la *Reflexión* 4298, referida igualmente con reservas a esta misma fase: «Posibilidad: el acuerdo (non repugnantia) con una regla, realidad efectiva: la posición completa, necesidad: la posición según una regla. El [objeto] primero es pensado, sin ser dado. El segundo [es] dado, sin que sea pensado. Lo tercero [es] dado por ser pensado» (*Refl.* 4298 [ca. 1770-1772, 1776-1778], AA XVII 499-500). Del mismo modo podemos leer: «El objeto de la invención es posible [...] 2. El objeto del sentido es existente de manera efectiva 3. La posición por medio de la razón es necesaria» (*Refl.* 4288 [ca. 1770-1771, 1773-1775, 1776-1778], AA XVII 497).

Pero además de las categorías que correspondían al pensamiento de un objeto en general, obtenidas a partir de la manera en la que son puestos los objetos, Kant distinguía también – como hemos visto – una segunda clase de categorías, referidas a la relación de los objetos en general. Estudiémosla en la próxima sección.

4. LAS CATEGORÍAS DE LA RELACIÓN (CA. 1772)

La segunda clase de categorías que distingue Kant entre 1770 y 1772 se refiere a la relación de los objetos en general; esto es: se trata de la clase de categorías obtenida a partir de la representación general de la manera en la que son puestas las relaciones entre los objetos. Eso quiere decir que estas categorías se obtienen a partir de los distintos tipos de relaciones formales que el entendimiento piensa entre las representaciones y que pueden ser descubiertas en la experiencia, haciendo abstracción en ella del contenido del pensar. En la *Reflexión* 4276, que ya hemos mencionado, en la que Kant se refería a las categorías de la *tesis* o de la posición y en la que mencionaba también este segundo tipo o clase de categorías, se refiere a estas últimas como a las categorías de la «síntesis» (*Refl* 4276 [1770-1771], AA XVII 492).

Si bien Kant no da el detalle de esas categorías en esta *Reflexión*, ese detalle puede ser encontrado en otras *Reflexiones* de la época. Por ejemplo, en la *Reflexión* 4371: «Así pues todos los conceptos sintéticos (*intellectualiter*) son: Sustancia, *compositum* [i.e. parte y todo] y *ratio*» (*Refl* 4371 [1771], AA XVII 523). En otra *Reflexión* del legado manuscrito kantiano correspondiente al período que estamos estudiando, la *Reflexión* 4476, Kant señala de modo similar que «la categoría de la *synthesis* significará *substantia – causatum* [...] – *compositum* [...]» (*Refl* 4476 [ca. 1772], AA XVII 565). Las tres categorías mencionadas corresponden a las categorías que serán reunidas en la *Kritik der reinen Vernunft* bajo la rúbrica de la relación.¹⁷ De ahí que se pueda decir, como hicimos antes con las categorías de la modalidad, que también la tríada de la relación ha sido establecida como tal entre 1770 y 1772.

El hecho de que Kant se refiera a estas tres categorías como a las categorías de la *synthesis*, se explica precisamente porque Kant sostiene que la

¹⁷ Las tres categorías de la relación en la *Kritik der reinen Vernunft* son las siguientes: «de inherencia y subsistencia (*substantia et accidens*) de causalidad y dependencia (causa y efecto) de comunidad (acción recíproca entre el agente y el paciente)» (*KrV*, A 80 B 106). En la tercera categoría de la tríada es pensada la relación recíproca que mantienen entre sí las partes que conforman un todo compuesto de ellas. A lo largo de la década previa a la redacción de la *Kritik der reinen Vernunft* Kant se refiere a ese concepto alternativamente como el concepto de *compuesto*, como el concepto de *parte y todo* (es decir: como el concepto de la relación (recíproca) de las partes en un todo compuesto de ellas), como el concepto *todo* y como el concepto de la *relación recíproca*. Los testimonios de la década silenciosa enseñan al respecto que la decisión acerca del nombre de la tercera categoría de la relación (entre «parte y todo» y «comunidad») es decir, «acción recíproca entre el paciente y el agente») debió de ser tardía. Ello surge, entre otras cosas, del testimonio aportado por la *Lección sobre Enciclopedia*, datada en el semestre de invierno de 1777 / 1778. Dicha lección contiene un listado de categorías prácticamente idéntico al que será recogido en la *Kritik der reinen Vernunft*. Sin embargo, en el listado de la lección Kant se refiere a la tercera categoría de la relación todavía como al concepto de la relación de las partes en un todo (*PhilEnz*, AA XIX 37).

actividad empírica del entendimiento supone el pensamiento de relaciones *sintéticas* entre las representaciones. Esto es precisamente lo que afirma de manera expresa en las lecciones de lógica que dicta entre 1770 y 1772. Lo hace a propósito de la discusión de una tesis de Georg Friedrich Meier, el autor del *Auszug aus der Vernunftlehre* que Kant utiliza como manual para dictar sus clases de lógica. Meier afirma que la actividad del entendimiento (gracias a la cual un concepto se vuelve distinto, y por lo cual es posible obtener conocimiento con un grado mayor de certeza) consiste en el análisis de las representaciones. Es decir: en la descomposición de las representaciones con el fin de distinguir lo que se encontraba en ellas, pero que todavía no era conocido de manera distinta por el entendimiento. Contra ello, Kant afirma en las lecciones de lógica correspondientes al período 1770-1772 que el conocimiento empírico implica, primero, el pensamiento de conexiones (es decir: el pensamiento de una síntesis) entre las representaciones. Sólo después de ello – afirma, como sostendrá luego en la *Kritik der reinen Vernunft* – puede tener lugar el análisis.¹⁸ Teniendo esto en cuenta, el hecho de que Kant sostenga que las tres categorías de relación son categorías sintéticas (o de la síntesis) sugiere ahora que considera que hay tres relaciones sintéticas posibles entre las representaciones que tienen lugar en la experiencia; y que la representación formal (haciendo abstracción del contenido) de esas relaciones es lo que sirve para obtener las tres categorías referidas a las relaciones de un objeto en general a las que llama, precisamente por eso, categorías de la síntesis.

La pregunta, ciertamente, es, cuáles son las relaciones entre las representaciones que permiten obtener esas tres categorías de la síntesis. En la *Kritik der reinen Vernunft* dichas relaciones son las relaciones pensadas en los juicios de relación (los juicios categóricos, hipotéticos, y disyuntivos). Pero en el período que estamos estudiando, eso todavía no está del todo claro. El primer testimonio inequívoco al respecto se encuentra sólo en las *Reflexiones* datadas a mediados de la

¹⁸ Meier afirma concretamente lo siguiente: «La acción, por la que es producido un cierto grado de distinción en nuestro conocimiento, se llama la descomposición [análisis (F.M.)] del conocimiento» (G. F. MEIER, *Auszug aus der Vernunftlehre* , AA XVII 340). Respecto de ello, Kant sostiene en la lección de lógica correspondiente al semestre de invierno de 1771, conservada en la copia *Lógica Blomberg* : «Que todo nuestro conocimiento, como afirma el autor [Meier (F.M.)], se vuelva distinto sólo por descomposición, es falso. Nuestro conocimiento puede ser hecho distinto de dos maneras: a) por síntesis b) por análisis. Aquí tenemos que distinguir bien la ciencia de hacer un conocimiento distinto, de la ciencia de hacer distinto un conocimiento que antes era oscuro. Hacemos pues o bien un concepto distinto, y eso ocurre por síntesis, o hacemos distinto un concepto que antes era confuso y eso ocurre por análisis» (*V-Lo/Blomberg* , AA XXIV 130). De modo similar, Kant afirma en la lección de lógica del año siguiente, conservada en la copia conocida como *Lógica Philippi* : «La pregunta es, ¿cómo surgen conocimientos distintos [...] cómo surgen conceptos distintos? Eso debe saberlo la lógica. Toda distinción surge del análisis, dice el autor [Meier (F.M.)]. Yo digo que ella surge por síntesis. Toda distinción surge de notas de una manera doble: 1. En tanto que, por medio del análisis, busco las notas que residen en el concepto, y las hago claras. 2. En tanto que añado nuevas notas por síntesis, que no residían en el concepto. Cuando por ejemplo me quiero hacer un concepto distinto del oro, no alcanza entonces, que descomponga mi concepto que obtengo de él por el aspecto, sino que debo buscar y representarme muchas notas, que no yacen en mi concepto. Por medio de experimentos voy a encontrar, que el oro es dúctil, que no se evapora en el fuego, etc. etc. lo cual no lo sabía por el mero aspecto [...] Por medio de la experiencia puedo hacer conceptos distintos por síntesis. [...] Los conceptos empíricos [se hacen siempre distintos] por síntesis (*V-Lo/Philippi* , AA XXIV 417).

década de 1770 que conforman el conjunto de *Reflexiones* conocido como *Legado de Duisburg*. Ese testimonio se refiere a las tres funciones lógicas que permiten obtener las tres categorías de relación, en los mismos términos en los que eso ocurrirá más adelante en la *Kritik der reinen Vernunft*. Como en la *Kritik der reinen Vernunft*, Kant afirma al respecto en el *Legado de Duisburg* que las tres categorías de relación brotan de las funciones lógicas correspondientes a los juicios categóricos (en el caso de la categorías de sustancia y accidente), hipotéticos (en el caso de la categorías del fundamento y lo fundado) y disyuntivos (en el caso de la categoría de comunidad): Los «predicados de relación, que son reales, se refieren sólo a relaciones. De ellos hay tres, según las tres relaciones en el juzgar». (*Refl* 4676 [1773-1775], AA XVII 657). De acuerdo con lo que se dice en esa misma *Reflexión*, las relaciones del juzgar mencionadas corresponden, efectivamente, a la forma de los juicios categóricos, hipotéticos y disyuntivos, como forma en la que es posible el conocimiento en general: «Se puede conocer de forma categórica, hipotética y disyuntiva» (*Refl* 4676 [1773-1775], AA XVII 654).

5. CONCLUSIÓN: LA DEDUCCIÓN METAFÍSICA DE LAS CATEGORÍAS EN 1772 Y UNA HIPÓTESIS SOBRE LA HISTORIA DE LA DEDUCCIÓN TRASCENDENTAL

Llegados a este punto hemos podido constatar que en torno a 1772 Kant ya ha determinado como tales las dos tríadas de categorías que en la *Kritik der reinen Vernunft* serán recogidas bajo los títulos de la modalidad y de la relación. Además pudimos comprobar que dicha determinación tuvo lugar entonces a partir de la distinción de dos clases de leyes del entendimiento bien diferenciadas entre sí, obtenidas haciendo abstracción del contenido del pensar, cuando esa actividad es ejercitada en ocasión de la experiencia: esas leyes son las que se refieren a las maneras en las que puede ser puesto o afirmado un objeto cualquiera (de las que se obtienen las categorías correspondientes a la modalidad) y las que se refieren a las maneras en las que son relacionados sintéticamente los objetos entre sí (de las que se obtienen las categorías correspondientes a la relación).

Ahora bien, en la medida en que el estudio de la manera en la que son establecidas las categorías entre 1770 y 1772 indica con mucha seguridad que Kant distingue *dos* clases de categorías, ese estudio sugiere también de ese modo que esas dos clases de categorías proporcionan el listado completo de los conceptos puros del entendimiento cuando Kant le escribe a Herz la carta de 1772. El legado manuscrito ofrece, en efecto, indicios que parecen confirmar esta sospecha. En la *Reflexión* 4385, datada en 1771, Kant se refiere, por ejemplo, a los seis conceptos de las dos tríadas, como a *los* conceptos metafísicos: «Los conceptos metafísicos son: 1. Posible, 2. Ser, (2b. necesario), 3. Uno junto al otro (todo), 4. Uno en el otro (sustancia), 5. Uno por el otro (Fundamento). Los tres últimos son relaciones reales» (*Refl* 4385 [1771], AA XVII 528). Lo mismo ocurre en otra *Reflexión* de la época. En ella Kant se refiere a las dos tríadas de categorías establecidas en ese momento como si se tratara del conjunto completo de conceptos puros (aquí las categorías de la modalidad son llamadas conceptos absolutos, precisamente porque

en ellos no es pensada una relación, como sí ocurre en el caso de los conceptos de la relación, los otros conceptos mencionados ahora):¹⁹ «el uso de la razón pura contiene o bien conceptos absolutos o bien conceptos de relación» (*Refll* 4440 [1771], AA XVII 547 y s.).

El hecho que acabamos de comprobar, de que los conceptos que fueron establecidos firmemente como categorías en 1772 son exactamente esos seis, no sólo sirve para entender mejor, con más detalle, el primer estadio de la Deducción metafísica. Esta constatación sobre el primer estadio de la Deducción metafísica sirve ahora para formular una hipótesis relativa al planteo del problema de la validez objetiva de las categorías que tiene lugar por primera vez en ese mismo momento; es decir: sirve para formular una hipótesis relativa al primer estadio de la Deducción trascendental.

En la *Kritik der reinen Vernunft* Kant afirma que las categorías de la modalidad no añaden nada a los objetos, pues lo único que indican sobre ellos es cómo es pensado un objeto, en función de la manera en la que dicho objeto es afirmado; lo que depende, a su vez, de cuál sea la facultad en base a la que se lo hace. Esas categorías, señala Kant en la *Kritik der reinen Vernunft*,

añaden al concepto de una cosa (real), de la cual, por otra parte, no dicen nada, la potencia cognoscitiva en la cual él [el concepto] surge y en la que tiene su asiento, de manera que si él está conectado sólo en el entendimiento, con las condiciones formales de la experiencia, su objeto se dice posible; si está en interconexión con la percepción (sensación, como materia de los sentidos), y por ella es determinado por medio del entendimiento, entonces el objeto es efectivamente real; si está determinado por la interconexión de las percepciones según conceptos, entonces el objeto se dice necesario (A 233 s / B 286).

A partir de ello Kant afirma a continuación que los «principios de la modalidad» (es decir, los principios fundados en las categorías de la modalidad: los postulados del pensamiento empírico) en realidad «no son objetivamente sintéticos, porque los predicados de la posibilidad, de la realidad efectiva y de la necesidad no aumentan en lo más mínimo al concepto del cual se enuncian, agregando algo a la representación del objeto» (*KrV*, A 233 s. B 286 s.).²⁰ Esto quiere decir que en el caso de las categorías de la modalidad no sería necesaria una deducción que haga comprensible su validez objetiva ni la legitimidad de los principios obtenidos a partir de ellas; todo lo cual sí es requerido en el caso de los principios obtenidos en

¹⁹ «Los conceptos metafísicos son, primero, absolutos. Posibilidad y existencia. Segundo relativos» (*Refll* 4155 [1769-1770], AA XVII 437). En una *Reflexión* un poco posterior Kant anota del mismo modo: «Posibilidad y existencia son posiciones absolutas, aquella del concepto (algo), esta de la cosa» (*Refll* 4371 [1771], AA XVII 523). También cf. *Refll* 4389 [1771, 1773-1775, 1776-1778], AA XVII 529.

²⁰ Del mismo modo puede leerse en *Prolegómenos*: «así como la modalidad en el juicio no es ningún predicado particular, tampoco los conceptos modales añaden una determinación a las cosas» (*Prolog*, AA IV 325).

base a las categorías restantes, en los que efectivamente «al concepto de una cosa se le agrega sintéticamente una determinación *a priori*» (*KrV*, A 233 s. B 286 s.).²¹

Ahora bien, esta idea de que los conceptos puros de la modalidad no son predicados de los objetos, y de que por eso no les añaden nada a ellos, es una idea que Kant ya había expresado con claridad, mucho tiempo atrás, en relación específica con el concepto de la *existencia*. Ello ocurre exactamente a principios de la década de 1760, en *El único argumento para la demostración de la existencia de Dios*. Kant afirma allí, en términos similares a los que usará más tarde para referirse a las categorías de la modalidad, entendidas como categorías que corresponden al pensamiento de la posición de un objeto, que «la existencia es posición absoluta de una cosa» (*BDG*, AA II 73) y no «un predicado o determinación de cosa alguna» (*BDG*, A II 78).²² En vista de ello, resulta plausible pensar que en torno a 1772 Kant considere del mismo modo también a las dos categorías restantes que reúne con el concepto de la existencia en la misma tríada de la tesis,²³ tal como hará luego en la *Kritik der reinen Vernunft*, como conceptos correspondientes al pensamiento de la manera en la que un objeto en general es puesto. Es decir, resulta plausible pensar que Kant entienda entonces que esas dos categorías restantes, por referirse también a la manera en la que un objeto es puesto, tampoco añaden nada a ese objeto. Y de ser así, ello querría decir que de las dos tríadas de categorías establecidas como tales en ese momento (las que corresponden a la modalidad y las que corresponden a la relación), sólo una de las dos (la que corresponde a las categorías de relación) suscitaría en realidad el problema de la validez objetiva del que se ocupará la Deducción trascendental, porque sería la única que añade sintéticamente algo al objeto al que se refiere y que es subsumido bajo ella.

Esta hipótesis sobre el primer estadio de la Deducción trascendental a la que hemos llegado por medio del estudio del primer estadio de la Deducción metafísica sirve para explicar, en términos sistemáticos, el hecho de que las *Reflexiones* de Kant dedicadas al problema de la Deducción trascendental correspondientes al período inmediatamente posterior a 1772, (como ocurre paradigmáticamente en las *Reflexiones* que conforman el mencionado *Legado de*

²¹ Que «los principios de la modalidad no dicen de un concepto nada más que la acción de la facultad cognoscitiva por la cual él es generado» es justamente lo que hace que ellos puedan ser *postulados*. En efecto, «en la matemática se llama postulado a la proposición práctica que no contiene nada más que la síntesis por medio de la cual nos damos, ante todo, un objeto, y generamos el concepto de él; p. ej. describir un círculo sobre un plano, con una línea dada, a partir de un punto dado; y una proposición semejante no puede ser demostrada, porque el procedimiento que exige es precisamente aquello por medio de lo cual, en primer término, generamos el concepto de una figura tal. Así, según esto, podemos postular, con el mismo derecho, los principios de la modalidad, porque ellos no aumentan su concepto de cosas, sino sólo indican la manera como él es, en general, enlazado con la potencia cognoscitiva» (*KrV*, A 234 B 286 s.).

²² Kant dirá más tarde del mismo modo en la *Kritik der reinen Vernunft* que: «Ser no es, evidentemente, un predicado real, es decir, un concepto de algo que pudiera añadirse al concepto de una cosa. Es mera posición de una cosa, o de ciertas determinaciones en sí mismas» (*KrV*, A 598 B 626). Sobre importancia que esta tesis tiene en el contexto de la evolución del pensamiento kantiano cf. A. PHILONENKO, *L'oeuvre de Kant. La philosophie critique*, Paris, Librairie Philosophique J. Vrin, 2003 (5), p. 39.

²³ «Posibilidad, realidad efectiva y de ambos necesidad no son conceptos de objetos ni predicados, sino posiciones del objeto» (*Refl* 4288 [1770-1771, 1773-1775, 1776-1778], AA XVII 497).

Duisburg, datadas alrededor de 1775) giren de manera prácticamente exclusiva en torno a las tres categorías de la relación. De este modo, el estudio histórico evolutivo de la Deducción metafísica no sólo ha servido para entender mejor la historia de esa deducción, en su primer estadio. Además, sirvió para arrojar luz sobre el primer momento de la historia de la evolución de la Deducción trascendental; y para comprender así mejor la evolución histórica de ella, en el contexto de la evolución conjunta de la Lógica trascendental, en la que la investigación de un problema, el de la Deducción metafísica, enriquece e ilumina el trabajo con el otro, el de la Deducción trascendental.